RESOLUCION Nº 1126

(agosto 15 de 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-008-SP-2023

EL ALCALDE del MUNICIPIO DE CAUCASIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad público a través del portal transaccional de SECOP II, (I) El aviso de convocatoria pública, (II) los estudios previos, (III) el proyecto de pliego de condiciones con sus anexos el proceso de selección SA-008-SP-2023, a continuación, el enlace oficial del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25611444&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el Municipio de Caucasia expidió la resolución No. **870** del 29 de junio de 2023, ordenando la apertura del proceso de selección abreviada SA-008-SP-2023.

#ConTodaSeguridad

Que dentro del término para ello, se recibió la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	COMPLEMENTAR INGENIERIA S.A.S.	$69.391.673,46

Que, conforme a los criterios de selección establecidos, se procedió a la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta recibida, evaluación que hace parte integrante de esta adjudicación.

Que el día 15 de agosto de 2023, el Municipio de Caucasia publicó en SECOP II, el informe de evaluación definitivo, en el cual se establece que el proponente único se encuentra HABILITADO, luego de la subsanación presentadas a los requisitos habilitantes no acreditados con la oferta inicial. En consecuencia, se procedió a evaluar los factores que otorgan puntaje y se determina el siguiente resultado:

Proponente	Factor	puntos
COMPLEMENTAR INGENIERIA S.A.S.	Factor calidad	300
	Factor precio	600
	Apoyo a la Industria	100
TOTAL		**1000**

Que, en virtud de lo anterior, el comité evaluador sugirió adjudicar el contrato al proponente COMPLEMENTAR INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT. 901.470.368-9; quien cumplió con los requisitos habilitantes y además por ser proponente único obtuvo el mayor puntaje en la ponderación de los Factores de evaluación.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar a COMPLEMENTAR INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT. 901.470.368-9, el contrato derivado del proceso de selección número SA-008-SP-2023, cuyo objeto es MANTENER Y MEJORAR ESPACIOS RECREATIVOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA, por un valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($69.391.673,46).

ARTICULO SEGUNDO. Notificar la presente resolución mediante publicación de la misma en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II) a través del Portal único de Contratación, cuyo sitio Web es www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, el contrato derivado del proceso de selección número SA-008-SP-2023, cuyo objeto es MANTENER Y MEJORAR ESPACIOS RECREATIVOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA.

JK Empresa Segura

Publíquese y cúmplase

Dada en Caucasia, Antioquia, el 15 de agosto de 2023.

JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ
Alcalde municipio de Caucasia

	FUNCIÓN	FIRMA
Elaboró: Camilo Berrío Monar	Abogado contractual	
Revisó: Mónica Sepúlveda Sierra	Asesora contratación	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		